

Las Leyes de Asientos de Seguridad del Estado de Washington Cambiarán

Efectivo Enero 1, 2020

RCW 46.61.687

¡Asegúrese de que su hijo esté
CORRIENDO CORRECTAMENTE
en el automóvil!

Visite
wacarseats.com
para más información



¡Mantengamos a
SALVO!



Niños hasta 2 años deben viajar en un asiento de seguridad orientado hacia atrás.



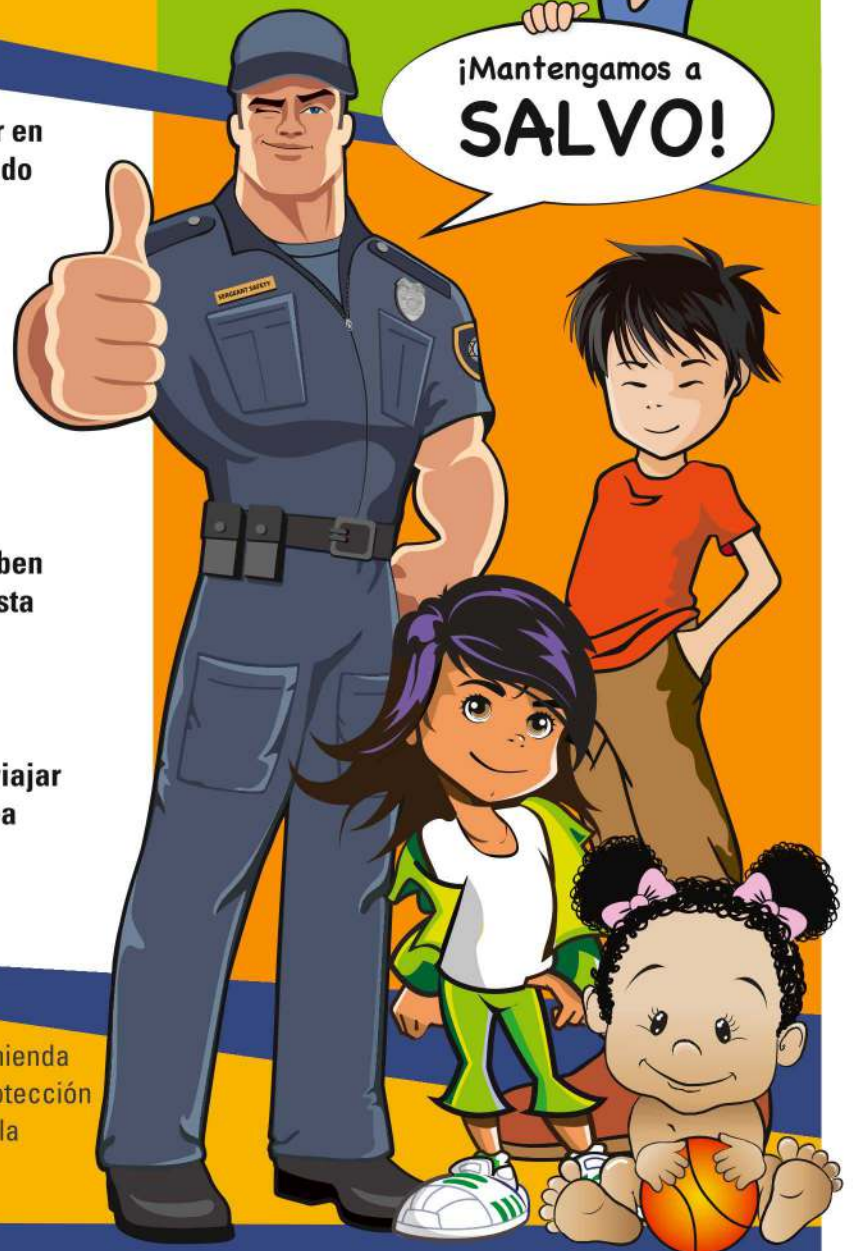
Niños de 2 a 4 años deben viajar en un asiento de seguridad con un arnés (hacia atrás o hacia adelante).



Niños de 4 años en adelante deben viajar en un asiento elevado hasta que midan 4'9" de altura.



Niños de hasta 13 años deben viajar en el asiento trasero cuando sea práctico.



La Academia Estadounidense de Pediatría recomienda que los niños permanezcan en cada etapa de protección el mayor tiempo posible. Cada transición reduce la protección del niño.

Instrucciones del fabricante:

Se debe usar un sistema de retención infantil de acuerdo con las instrucciones del vehículo y del fabricante del sistema de retención infantil.